

SESION

DEL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 1823.

Señores
Presidente.
Gener.
Istúriz.
Soria.
Valdés.
Velasco.
Llorente, secre-
tario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion Permanente se enteró de un oficio del Ministerio de Hacienda, contestacion al que se le pasó por la misma sobre el libramiento extraviado al señor Diputado Domenech, y otro del de Gracia y Justicia, en respuesta á la comunicacion que se le hizo del acuerdo de la Diputacion para reunirse sin necesidad de citacion, siempre que ocurra ataque á la plaza ú otro cualquier caso extraordinario que haga necesaria su reunion.

Se acordó reservar para las próximas Córtes ordinarias otro oficio del Ministerio de Hacienda, con el expediente promovido por Doña Bernarda Posada, en solicitud de viudedad por recompensa de los recomenda-

bles servicios de su esposo D. Manuel Llorente, administrador que fué de la aduana de Tuy.

La Diputacion acordó que los Sres. Diputados que quieran tomar libramientos contra la Tesorería general hasta fin de Junio último, lo soliciten del pagador de las Córtes.

Leido un recurso del escribiente de la Redaccion del *Diario*, D. Francisco de Paula Roman, para que se le dé libramiento contra la Tesorería general por sus sueldos de Junio, Julio y Agosto, se acordó que se le dé el libramiento segun solicita, liquidándosele hasta fin del citado Agosto.

El Sr. *Presidente* se sirvió levantar la sesion. =Alvaro Gomez, Presidente. =Manuel Llorente, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados